



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **MEMBRESÍA DISNEY+ PREMIUM**

*(Versión ajustada — revisión Dirección Jurídica y de Cumplimiento)*

Aplican términos y condiciones disponibles en [www.sonria.com.co](http://www.sonria.com.co). Beneficio válido del 16 al 20 de junio de 2026, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Disponibles 100 membresías Disney+ para entrega durante la vigencia indicada.

El control del cupo nacional de 100 membresías deberá ser gestionado de manera centralizada por el área de Mercadeo, con base en el orden de firma del contrato de tratamiento a nivel nacional, con el fin de evitar que el beneficio se otorgue por encima de la disponibilidad real.

Aplica únicamente para pacientes que inicien tratamiento odontológico en Sonría por valor superior a \$3.000.000 COP (valor total del plan de tratamiento contratado, con independencia de la forma de pago o financiación pactada) de acuerdo con valoración, diagnóstico y plan de tratamiento definido por los profesionales de Sonría.

El plan de tratamiento y las decisiones clínicas correspondientes se determinan exclusivamente con base en criterios clínicos, profesionales y de necesidad del paciente, con independencia de la existencia de este beneficio promocional. El presente beneficio tiene naturaleza estrictamente comercial y solo podrá ser informado y gestionado por el personal administrativo o comercial de Sonría; en ningún caso por el profesional tratante durante la valoración, el diagnóstico o la definición del plan de tratamiento.

Por cumplir estas condiciones, el paciente recibirá como obsequio una membresía Disney+, sujeta a disponibilidad. Para acceder al beneficio, el paciente deberá diligenciar el formulario dispuesto por Sonría para este fin, dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la firma del contrato del tratamiento. Posteriormente, el área de Mercadeo de Sonría se pondrá en contacto con el paciente para gestionar la activación de la cuenta.

Al diligenciar el formulario, el paciente otorgará de manera previa, expresa e informada su autorización para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad específica de gestionar la activación de la membresía Disney+, incluyendo la entrega de la información estrictamente necesaria para dicho fin al proveedor de la plataforma Disney+, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Sonría.

Vencido el plazo de dos (2) días calendario sin que el paciente diligencie el formulario, se entenderá que renuncia al beneficio. El paciente deberá suministrar información completa, veraz y actualizada para poder realizar el proceso de activación.



El uso de la membresía estará sujeto a que el paciente cuente con un dispositivo compatible con Disney+, conexión a internet y las condiciones técnicas requeridas por la plataforma. Disney+ es compatible con navegadores web, celulares, tabletas, computadores Windows 10 y 11, dispositivos conectados a TV, consolas de videojuegos, Smart TV y decodificadores compatibles, de acuerdo con la información vigente publicada por Disney+.

Beneficio no acumulable con otras promociones, bonos, descuentos o códigos promocionales. No es redimible ni canjeable por dinero. Sonría será responsable por la entrega efectiva del beneficio y por la correcta gestión del proceso de activación de la membresía, dentro de sus capacidades. Sonría no se hace responsable por cambios, restricciones, disponibilidad de contenido, funcionamiento, compatibilidad de dispositivos o demás condiciones propias de la plataforma Disney+, las cuales corresponden exclusivamente al proveedor de dicha plataforma. Aplica para todas las clínicas Sonría a Nivel Nacional.

Disney+ es una marca de titularidad de sus respectivos propietarios. Esta actividad no está patrocinada, administrada ni avalada por Disney+.